



13 de octubre de 2022

(22-7711)

Página: 1/4

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**ACTIVIDADES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS REALIZADAS
POR LA CEDEAO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE JULIO Y OCTUBRE DE 2022**

COMUNICACIÓN DEL ASESOR PRINCIPAL DE LA CEDEAO Y LA AGENCIA DE
LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)
ENCARGADO DE LAS NORMAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

La siguiente comunicación, recibida el 8 de octubre de 2022, se distribuye a petición de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

1 INTRODUCCIÓN

1.1. La Misión Regional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en África Occidental, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la Oficina Subregional para el África Occidental (SFW) y el Equipo subregional de resiliencia para el África Occidental y el Sahel (REOWA), ambos de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), ayudan a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a promover su objetivo de crear una unión económica y un mercado común. En consonancia con este objetivo, la CEDEAO aplica numerosos acuerdos encaminados a apoyar la libre circulación de bienes y personas en toda la región. Desde 2017, se han puesto en práctica actividades relacionadas con las MSF.

1.2. Con miras a mejorar y consolidar las actividades sanitarias y fitosanitarias en la región de la CEDEAO, entre julio y octubre de 2022 se llevaron a cabo las actividades que se indican a continuación. Conviene señalar que desde marzo de 2020 la pandemia de COVID-19, que aún nos sigue afectando, ha repercutido en el buen desarrollo de las actividades relacionadas con las MSF a nivel nacional y regional. Por consiguiente, la mayoría de las actividades planificadas relacionadas con las MSF se han aplazado hasta nuevo aviso. Sin embargo, desde que los países han comenzado a levantar algunas de las restricciones a los viajes, se han llevado a cabo algunas actividades técnicas y de creación de capacidad a nivel nacional y regional, aplicando los protocolos relativos a la COVID-19.

2 SANIDAD VEGETAL Y PROTECCIÓN DE LOS VEGETALES

2.1 Continuación del taller de formación sobre el "Uso de la Guía armonizada sobre inspección fitosanitaria y toma de decisiones en materia fitosanitaria"

2.1. Es importante recordar que esta formación en el país debería impartirse en los 15 Estados miembros de la CEDEAO, más el Chad y Mauritania. Tras varias reuniones de coordinación, se ha aprobado el plan para la continuación del taller de formación sobre el "Uso de la Guía armonizada sobre inspección fitosanitaria y toma de decisiones en materia fitosanitaria", una iniciativa del Servicio Exterior de Agricultura (FAS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) complementada por la oficina regional de la USAID en África Occidental y destinada a ayudar al Equipo de Trabajo de las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de África Occidental a difundir la Guía armonizada con el fin de promover las mejores prácticas en las operaciones de fitocarentena realizadas en la subregión. La actividad de formación se celebró en Lomé (Togo) los días 27 a 30 de septiembre de 2022 y elevó a 213 el número de inspectores

fitosanitarios formados en toda la región. Las sesiones más importantes comprendieron las actividades siguientes:

- exposiciones y debates sobre las disposiciones de la Guía relativas a los procedimientos de inspección fitosanitaria para la importación y la exportación;
- presentaciones relativas a las NIMF 05, 07, 11, 12, 23, 31 y 32;
- ejercicios con demostraciones prácticas sobre la inspección, la toma de muestras, la detección e identificación de plagas, y la adopción de decisiones; y
- visita sobre el terreno al puerto de Lomé.

2.2. Asimismo, es importante recordar los objetivos del programa:

- formación en los países de inspectores de fitocarentena para que comprendan mejor y utilicen más la Guía;
- ejercicios de simulación con demostraciones prácticas de inspecciones fitosanitarias, incluida la detección e identificación de plagas en el laboratorio; y
- comprobación de la aplicabilidad de la Guía.

2.2 Formación regional de técnicos en obtención, análisis y simulación de datos para luchar contra la mosca de la fruta mediante el asistente de datos y el sistema de apoyo a la toma de decisiones (DSS) de la CEDEAO en Accra (Ghana), del 3 al 7 de octubre de 2022

2.3. La Comisión de la CEDEAO organizó una formación regional sobre la esfera técnica específica antes mencionada gracias al apoyo financiero de la Agence Française de Développement (AFD) y la Unión Europea (UE) para fortalecer la capacidad técnica a nivel nacional y regional. Esa sesión de formación regional reunió a técnicos de Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Liberia, Níger y Sierra Leona. Ello está en conformidad con el objetivo del Proyecto SyRIMAO (Sistema Regional Innovador de Control de la Mosca de la Fruta en África Occidental).

3 INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

3.1 Organización de la 1ª reunión regional para el establecimiento de un foro de convergencia reglamentaria de la CEDEAO en materia de inocuidad de los alimentos

3.1. Como se anunció en el informe de junio de 2022, la primera reunión regional para el establecimiento de un foro de convergencia reglamentaria de la CEDEAO en materia de inocuidad de los alimentos tuvo lugar los días 18 a 22 de julio de 2022 en Abiyán (Côte d'Ivoire). Participaron los servicios de información del Codex, los centros de coordinación de la OIE y otros Jefes de los Servicios Veterinarios, organizaciones nacionales de protección fitosanitaria, los servicios de información MSF de la OMC, expertos, representantes del sector privado, organizaciones regionales y asociados.

3.2. El foro regional de convergencia reglamentaria en materia de inocuidad de los alimentos tiene como finalidad:

- mejorar las medidas sobre inocuidad de los alimentos y lograr una coordinación óptima entre los países en lo que respecta a dichas medidas, para ofrecer una mejor orientación y mayor coordinación en las evaluaciones de la conformidad y los regímenes de inspección de los alimentos;
- alcanzar un alto nivel de coordinación, dando prioridad de manera sistemática a la elaboración de normas alimentarias que se puedan armonizar fácilmente a nivel regional, sobre la base de un fundamento científico.

3.3. El foro de convergencia reglamentaria en materia de inocuidad de los alimentos acordó la creación de los subcomités prioritarios siguientes:

- contaminantes;
- aditivos alimentarios;
- plaguicidas y residuos de medicamentos veterinarios;
- criterios microbiológicos e higiene de los alimentos.

3.4. El foro regional de convergencia acordó asimismo un plan de acción que contiene 38 actividades distribuidas entre los subcomités prioritarios indicados *supra*. Se están llevando a cabo actividades de seguimiento en forma de consultas y conversaciones con los asociados a fin de movilizar los recursos para su puesta en marcha.

4 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

4.1 Sensibilización y actividad itinerante en Sanve-Condji (Togo) sobre buenas prácticas en materia de transporte por carretera y comercio transfronterizo (del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2022)

4.1. Las Direcciones de Aduanas y Agricultura de la Comisión de la CEDEAO, en colaboración con la Asociación de África Occidental para el Comercio Transfronterizo de Productos Agrosilvopastoriles, Pesqueros y Alimenticios (WACTAF), organizaron una actividad itinerante con el objetivo de sensibilizar a las autoridades y las diferentes partes interesadas (principalmente agentes del sector privado) sobre el comercio transfronterizo a fin de reducir o eliminar los obstáculos y las trabas al comercio de productos agropastoriles. Los participantes comprendían comerciantes, exportadores, transportistas, funcionarios del Estado del Togo, representantes de la WACTAF, representantes del Comité Nacional de Facilitación del Transporte, representantes del CILSS, representantes de la CEDEAO, agentes de policía, funcionarios de aduanas, militares y funcionarios de inmigración. Se debatieron, entre otras cuestiones, las siguientes:

- buenas prácticas para facilitar el comercio transfronterizo con respecto a la conformidad con la logística del transporte, los documentos y las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), en especial:
 - o documentos obligatorios que es preciso presentar (que un inspector deberá examinar para verificar la identidad y la integridad de las mercancías):
 - certificado fitosanitario/veterinario;
 - declaración en aduana;
 - identidad de las mercancías (naturaleza, embalaje);
 - cantidades;
 - exportador (nombre, ID, dirección completa);
 - o obligación de contar con documentos actualizados con respecto al medio de transporte y las personas a bordo;
 - o verificación del envío: inspección para verificar la identidad con el fin de asegurar que los documentos describen el envío con exactitud;
 - o verificación de la integridad para comprobar si el envío, la cantidad y el estatus es el que se declara en el certificado fitosanitario recibido o que se deba expedir;
 - o realización de un examen físico del envío para confirmar la identidad e integridad;
 - o tener en cuenta que el certificado fitosanitario o veterinario es el documento necesario más importante para agilizar el proceso de verificación de los documentos y facilitar así el comercio transfronterizo.

4.2 Participación en la primera Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal y el Comité Técnico de la Organización Regional de Protección Fitosanitaria, Londres (Reino Unido), del 20 al 24 de septiembre de 2022

4.2. Durante esa semana, participamos en las reuniones indicadas anteriormente. En el curso del debate que tuvo lugar en la reunión del Comité Técnico de la Organización Regional de Protección Fitosanitaria, también se destacó la solicitud presentada a la CIPF por la CEDEAO para ser reconocida como la 11ª Organización Regional de Protección Fitosanitaria de la CIPF (reconocimiento que fue acordado). Se están llevando a cabo actividades de seguimiento y celebrando consultas para lograr avances en este programa regional.

5 CONCLUSIÓN GENERAL Y CAMINO A SEGUIR

5.1. La Comisión de la CEDEAO aprovecha esta ocasión para dar las gracias a todos sus asociados por su apoyo constante para hacer avanzar las cuestiones relativas a las MSF en la subregión de la CEDEAO y el Sahel, y pide una mayor colaboración, asistencia técnica y apoyo para aplicar medidas futuras.
